



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 AGO. 2007

RES.H.Nº 997-07

EXpte. Nº 4.358/07.-

VISTO:

La nota elevada por el alumno de la carrera de Letras, Plan 2000, Jorge Lucas Romero, Profesorado en Letras, LU. Nº 710.382, Licenciatura en Letras, LU. Nº 710.362, en la cual solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la carrera de Letras de Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Letras, aconseja sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 409/07, aconseja otorgar reconocimiento de materias aprobadas al alumno Jorge Romero;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día: 21-08-07)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR al alumno de la carrera de Letras, Plan 2000, Jorge Lucas Romero, Profesorado en Letras, LU. Nº 710.382, Licenciatura en Letras, LU. Nº 710.362, reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la carrera de Letras de Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al siguiente detalle:

PROFESORADO EN LETRAS - P/2000 LICENCIATURA EN LETRAS - P/2000	PROFESORADO EN LETRAS - PLAN 2000 - SEDE REGIONAL TARTAGAL	Nota	Fecha
COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	Comprensión y Producción de Textos - Aprobado por Promoción Res. nº 375/04	8 (ocho)	30-11-04
LINGUISTICA	Lingüística	7 (siete)	12-12-06
IDIOMA MODERNO (NIVEL I)	Idioma Moderno Nivel I Inglés	9 (nueve)	31-05-06
IDIOMA MODERNO (NIVEL II)	Lectura Comprensiva de Idioma Moderno Nivel II Inglés	10 (diez)	12-07-06

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

141.07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.